JOLUMBO C.A.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO

Resolución # 098 - 21/03/01 Superintendencia de Compañía

R.U.C.: 0791602151001

Dirección: Rodrigo Ugarte e/. Colón e Independencia - Teléfono: 2915-840

Pasaje - El Oro - Ecuador

INFORME DEL GERENTE.

Oficio Nº.....

Pasaje, a ..... del 200 .....

ASUNTO Pasaje, 1 de Octubre del 2.008

Señores:
ACCIONISTAS DE " JOLUMBO " C. A.
Presente.-

Informo a ustedes que:

En vista de que el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias de la Compañía a la cual represento, correspondiente al año 2.007, no había sido aprobado en repetidas ocasiones por la Junta General de Accionistas de la misma, porque el movimiento financiero no se lo a realizado de forma correcta por el cambio de Ex Gerente Raúl Jiménez, motivo por el cual se encuentra con juicio. Procedimos inmediatamente a elaborar otro Balance; el mismo que le entregamos para su elaboración al Licenciado Jorge Armijos (Contador); quien, basándose en lo que dice el Art. 289 de la Ley de Compañías procedió a estructurarlo conforme a todos los elementos que tenía a su alcance y a su vez análisis minuciosamente de los años 2.003 - 2.004 -2.005 - 2.006 y 2.007, en la cual se encontraban valores que se arrastraban en años anteriores y los administradores no dieron de baja, revisados por parte de los Comisarios de JOLUMBO Sr. Ángel Castillo y Lcdo. Luis Agurto.

Como se han obtenido una utilidad del ejercicio $ 3.483.04

De todas maneras por el momento debemos considerar la utilidad y darle el tratamiento requerido por la ley de la materia. Esto es una vez deducido el 25% Impuesto a la Renta Causado dando un total **$ 423.17.**
Queda la utilidad a libre disposición de los accionistas es de **$ 3.059.87** (tres mil cincuenta y nueves con 87/100), por el cual mi recomendación es que el saldo de la utilidad debe ser capitalizado, por la vía del aumento del valor de acciones.

Este Balance refleja justamente la situación económica y financiera actual de "JOLUMBO " C. A., y nos permite seguir laborando con normalidad; por lo cual, solicito la aprobación por parte de los Miembros de la Institución reunidos en esta Junta General.

Al agradecerles por su colaboración; y ayuda, me suscribo de ustedes.

Atentamente.-

Sr. Gilbert Tarquino Morocho Molina

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO JOLUMBO C.A. * Pasaje - El Oro *

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

FECHA 19 NOV 2008